

PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE ACTA DE ADJUDICACIÓN

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH. SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 15 DE FEBRERO DEL 2015, EN LA SALA DE JUNTAS DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS A FIN DE AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DEL PARQUE INDUSTRIAL CUAUHEMOC, PARQUE HIDROPONICO NAICA, PARQUE AGROINDUSTRIAL DELICIAS Y RESERVA EX HIPODROMO EN CD. JUAREZ, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

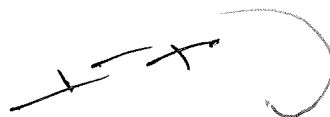
EN DONDE ESTUVIERON PRESENTES EL LIC. SERGIO JURADO MEDINA, EL LIC. FERNANDO BAEZA CHÁVEZ, EL SR. DANIEL ENRÍQUEZ ORTEGA Y EL C.P. JAVIER MARRUFO PÉREZ, ACTUANDO COMO PRESIDENTE DEL ACTO EL LIC. SERGIO JURADO MEDINA.

DADO QUE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE CONTINUA SIENDO RESPONSABLE DE PRESTAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, ES IMPERANTE LA NECESIDAD DE LLEVAR A CABO ESTE CONTRATO YA QUE ESTO CONTRIBUYE A FORMAR UNA BUENA IMAGEN DE LOS PARQUES INDUSTRIALES ADMINISTRADOS POR ESTA DEPENDENCIA DE GOBIERNO DEL ESTADO. ES NECESARIO CONTRATAR EL SERVICIO ANTES MENCIONADO.

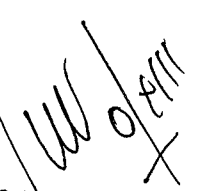
POR ESTE MOTIVO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 101 Y 102 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL COMITÉ ACUERDA EN CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA DEL PARQUE INDUSTRIAL CUAUHEMOC, PARQUE HIDROPONICO NAICA, PARQUE AGROINDUSTRIAL DELICIAS Y RESERVA EX HIPODROMO EN CD. JUAREZ, **A PARTIR DEL 16 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO DEL 2015** ASIGNADO A LA EMPRESA DE **C.P.I. SEGURIDAD PRIVADA, S. DE R.L. DE C.V.** SIENDO SU REPRESENTANTE LEGAL EL C. FERNANDO ALONSO SOTO, YA QUE ES EL PROVEEDOR QUE PRESTA EL SERVICIO DE VIGILANCIA ACTUALMENTE.

EL IMPORTE DEL SERVICIO ASIGNADO ES DE : \$119,800.00 MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

NO HABIENDO ALGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO ESTE ACTO A LAS 17:30 DEL DIA 15 DE FEBRERO DEL 2015.



**PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE
ACTA DE ADJUDICACIÓN**


LIC. SERGIO JURADO MEDINA


LIC. FERNANDO BAEZA CHÁVEZ


SR. DANIEL ENRÍQUEZ ORTEGA


C.P. JAVIER MARRUFO PÉREZ

ESTA HOJA 2/2 DE FIRMAS CORRESPONDE AL DICTAMEN PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DEL PARQUE INDUSTRIAL CUAUHEMOC, PARQUE HIDROPONICO NAICA, PARQUE AGROINDUSTRIAL DELICIAS Y RESERVA EX HIPODROMO EN CD. JUÁREZ A LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA C.P.I. SEGURIDAD PRIVADA, S. DE R.L. DE C.V. CELEBRADA EL DIA 15 DE FEBRERO DEL 2015.